

brado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Países Bajos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9146 que nombra al señor Juan Bta. Carrión Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.— G.O. Nº 7684, del 24 de abril de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9146.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Juan Bautista Carrión queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9147 que nombra al señor Nilo H. Soto Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Chile.— G.O. Nº 7682, del 19 de abril de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9147.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Nilo H. Soto queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Chile.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-